

La crisis hegemónica y el fin del *Antiguo Régimen* chileno en el marco de las elecciones presidenciales de 1970: una reflexión desde la Sociología-Histórica

The hegemonic crisis and the end of the *Old chilian regime* within the framework of the 1970 presidential elections: a reflection from sociology-historical.

Claudio Riveros F¹

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto estudiar el término crisis hegemónica, aplicándolo a un período en particular de la historia de Chile. Se argumenta teóricamente, que se está en tiempos de crisis hegemónica, cuando se interrogan y cuestionan los valores predominantes en una sociedad. En concreto, se sitúa el análisis en el período previo a la elección de Salvador Allende (y al momento de su elección), pues dicho período daría cuenta de un proceso contra-hegemónico. En rigor, se afirma que la crisis hegemónica se produjo, por una parte, por una ingente movilización política; y por otra (y principalmente), por el quiebre del consenso político al interior del sistema de partidos. Al mismo tiempo, se sostiene que la crisis hegemónica era una “realidad” que solo se hizo efectiva al momento en que Allende fue elegido presidente, pese a que el *Antiguo Régimen* era una estructura político-económica que se encontraba en franca descomposición. El artículo se divide en dos partes: en la primera, se despliegan de manera crítica las distintas tesis que han circulado para explicar la existencia (o no) de una crisis hegemónica para el período que antecede y rodea a la elección de Salvador Allende, aunque centrando el análisis en las propuestas de dos autores, a saber, Arturo Valenzuela (2013) y Atilio Borón (1975). En la segunda parte, se expone porqué es correcto hablar de crisis hegemónica para el período en cuestión, argumentando que ésta se produjo debido a una polarización antagónica al interior del sistema institucional, pero que fue acompañado por fuera producto de una movilización político-electoral que puso fin al *Antiguo Régimen*.

Palabras claves:

Crisis hegemónica/ Clases dirigentes/Antiguo Régimen/Polarización/Movilización político-electoral

¹ Licenciado en Historia, Magister en Historia y en Ciencias Políticas Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile; Doctor en Sociología Universidad Alberto Hurtado, Chile. Profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez, de la Universidad Andrés Bello y de la Universidad de Talca, de Chile

The hegemonic crisis and the end of the *Old Chilean Regime* during the 1970's presidential election. A study from the point of view of the Historical Sociology

ABSTRACT

This article deals with the concept of “hegemonic crisis”, applying it to a specific period in the Chilean history. The theoretical argument is that there is a hegemonic crisis when the prevailing values of the society are being questioned. Specifically, we analyze the period before the election of Salvador Allende (and upon election), because said period would correspond to a counter-hegemonic process. Strictly speaking, it is stated that, on one hand, the hegemonic crisis was due to a huge political mobilization and, on the other, due to the breaking point of the political agreement among the political parties. Also, we state that the hegemonic crisis was a “reality” that came to life when Allende was elected president, although the *Ancient Regime* was a decaying political-economic structure. The article is made up by two parts: in the first, we analyze, from a critical perspective, the different theories that explain the existence (or absence) of a hegemonic crisis in the period before and during the election of Salvador Allende; the analysis is focused on the proposals made by two authors, Arturo Valenzuela (2013) and Atilio Borón (1975). In the second part, we explain why it is correct referring to a hegemonic crisis for the period in question, arguing that this occurred due to an antagonistic polarization within the institutional system, together with a political-electoral mobilization that put an end to the *Ancient Regime*.

Keywords:

Hegemonic crisis / The establishment / Ancient Regime / Polarization / Political-electoral mobilization

La crisis hegemónica y el fin del *Antiguo Régimen* chileno en el marco de las elecciones presidenciales de 1970: una reflexión desde la Sociología-Histórica

1. Introducción

Este trabajo tiene por objeto llamar la atención sobre la utilidad del término crisis hegemónica. Para ello, se aplica el concepto al período que antecedió al gobierno de la Unidad Popular. Lejos está de proponer un momento único de la historia chilena en el que se haya presenciado una crisis hegemónica, pues de lo que aquí se trata, por una parte, es de llamar la atención sobre la validez y su aplicabilidad teórica-empírica. Más todavía, y específicamente en el caso chileno, donde arrecia el uso (y abuso) de la palabra crisis, en especial en momentos en que se avecina una contienda presidencial y en donde los candidatos, pero también comentaristas políticos y alguno que otro académico, están prestos a declarar una especie de “crisis terminal” o “coyuntura decisiva” en la que estaría envuelto el país. Y por otra, que es la razón principal del artículo, la intención es separar aguas entre crisis de contingencias de otras de tipo hegemónica.

En rigor, una cosa es hacer mención a una crisis y otra distinta, a una crisis hegemónica. Con todo, habría que precisar que ello no significa que ambas crisis se confronten; de hecho, muchas veces se complementan, o más propiamente, pueden llegar a articularse. En efecto, como se verá más adelante, la crisis hegemónica que se produjo en Chile a partir de la década de 1960 tuvo un carácter esencialmente político debido al “colapso consensual” del sistema de partidos, institución que se había erigido, precisamente, para sopesar los cambios transformadores que pudieran exigir los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

En concreto, aquí se propone, a nivel teórico, que en tiempos de crisis hegemónica se interroga y cuestiona acerca de los valores hegemónicos en una sociedad. Se inquiere, entonces, si el orden vigente es el resultado del consenso, del recorrido histórico y deliberativo de una sociedad. En resumen, una crisis hegemónica (contrario a las crisis de legitimidad económica o política, que son acontecimientos más que recurrentes en el tiempo) es producto del cuestionamiento profundo de las visiones de mundo que imperan en una sociedad determinada, los que se forjan en períodos de mediana o larga duración².

² Almond (1960) y Pye (1966) han subrayado el carácter eminentemente político de la crisis hegemónica, aunque no desconocen determinantes económicos. Para ellos, se está en presencia de una crisis hegemónica en el momento en que opera un cuestionamiento de la identidad nacional; cuando existe una severa crisis de legitimidad del orden político y cuando la población, en general, se siente insatisfecha del modo en que se distribuye. Otros, bajo una mirada profundamente económica, han propuesto que las crisis hegemónicas son

Sigo en estas materias, como algún lector avezado habrá podido advertir, el planteamiento de Antonio Gramsci (1966), quien utilizó los conceptos de crisis orgánica, hegemonía e ideología para poder explicar, aunque no sistemáticamente, la noción de crisis hegemónica³.

Y a nivel empírico, como se adelantó, se sitúa el análisis en el período previo a la elección de Salvador Allende (y al momento de su elección), pues dicho período daría cuenta de un proceso contra-hegemónico. En rigor, se afirma que la crisis hegemónica se produjo, por una parte, por una ingente movilización política; y por otra (y principalmente), por el quiebre del consenso político al interior del sistema de partidos. Al mismo tiempo, se sostiene que la crisis hegemónica era una “realidad” que solo se hizo efectiva al momento en que Allende fue elegido presidente, porque, en rigor, el *Antiguo Régimen* era una estructura político-económica que si bien se encontraba en franca descomposición, la derecha chilena pensaba que aún había algo que rescatar.

El artículo se divide en dos partes: en la primera, se despliegan de manera crítica, las distintas tesis que han circulado para explicar la existencia (o no) de una crisis hegemónica para el período que antecede y rodea a la elección de Salvador Allende, aunque centrando el análisis en las propuestas de dos autores; a saber, Arturo Valenzuela (2013) y Atilio Borón (1975). De hecho, este trabajo viene a revalorizar las distintas tesis explicativas que se esbozaron en el pasado, con el objeto de poner en discusión y replantear el diagnóstico de una presunta crisis del sistema político-económico, desde una perspectiva sociológica. Mas particularmente, el presente artículo se inscribe en la sociología histórica, y por lo mismo, evita el uso del archivo y se concentra en una interpretación conceptual en clave hermeneútica considerando la vasta bibliografía existente. En la segunda parte del artículo, se expone el por qué es correcto hablar de crisis hegemónica para el período en cuestión, argumentando que ésta se produjo debido a una polarización antagónica al interior del

producto de la crisis del modelo de acumulación (Salazar, 2003); mientras que algunos, siguiendo de cerca esta línea de pensamiento, se han limitado a identificarlas con la crisis del modelo primario exportador (Ianni, 1975). Mientras tanto, Weffort (1968) aplica el término para explicar el desarrollo del populismo en América Latina.

³ Según Gramsci (1966) una ideología se torna hegemónica cuando una clase es capaz de asegurar la adhesión y el consentimiento de las masas. Así, en un primer sentido, el autor habla de hegemonía para referirse a los mecanismos usados por la burguesía para mantener (sin recurrir sistemáticamente a la violencia) su control cultural e institucional sobre la clase obrera, y en segundo término, para referirse a la capacidad que tiene esta última de formar alianzas con otras clases no dominantes. En términos gruesos, se puede afirmar que, para Gramsci, una crisis orgánica se produce cuando una clase dirigente pasa a convertirse en pura clase dominante, al imponer su horizonte normativo mediante dominio y no por consenso. Crisis de autoridad de las clases dirigentes en el que las clases subalternas disputarían su hegemonía cultural, pudiendo así alterar el bloque histórico de poder.

sistema institucional, pero que fue acompañado por fuera producto de una movilización político-electoral que puso fin al *Antiguo Régimen*. Se podría decir, entonces, que una crisis hegemónica exige siempre el desborde de los mecanismos político-institucionales, y la cuestión que habría subrayar es que, en Chile, a diferencia de las crisis hegemónicas que se produjeron en otras latitudes de la región, ésta tuvo la particularidad que cuando se dio (durante el primer cuarto del siglo XX), se institucionalizó y dio origen al sistema de partidos. Esto, como se tratará de demostrar, tuvo como resultado una forma particular de entender la democracia, que erigió a los partidos políticos en la piedra angular del sistema democrático, por lo que cuando éstos se polarizaron antagónicamente entre 1960 y los primeros años de 1970, el quiebre del consenso dio paso a una crisis hegemónica que desembocó en una respuesta reaccionaria.

2. Acerca de la Crisis Hegemónica

Tal como se indicó, una crisis hegemónica es siempre el resultado del cuestionamiento profundo de las visiones de mundo y valores que imperan en una sociedad determinada. En efecto, toda crisis hegemónica, se constituye como una profunda crisis política, de *legitimidad* institucional y de un serio cuestionamiento respecto de aquellos grupos (partidos políticos, clases dirigentes y líderes) que se encuentran en la cúspide del poder; pero también es una crisis de tipo económica, pues es el resultado del enjuiciamiento al modelo de desarrollo, específicamente, un cuestionamiento de cómo se produce, distribuye, y sobre todo, acumula poder, riqueza, legitimidad y capital cultural.

Una crisis hegemónica, entonces, se explica, si y solo si, está en discusión el bloque histórico de poder y no cuando se produce una simple crisis de legitimidad de éste. En este sentido, dicha crisis también puede llevar consigo el cambio radical de las estructuras, pudiendo dar paso a una revolución, populismo o a una contrarrevolución.

Ahora bien, el presente artículo, tiene por objeto determinar si Chile, a fines de los años 1960, y en particular, durante el proceso electoral de 1970 y los años venideros, se encontró en una crisis hegemónica. Una dificultad inicial y no menor, es constatar que no existen numerosos textos que ahonden sobre el tema. Más precisamente, se podría aseverar que, en la vasta bibliografía cotejada, tan solo se verificó un artículo que reseña específicamente al tema. El texto al que hago referencia es de Atilio Borón, titulado *Notas sobre las raíces Histórico-Estructurales de la Movilización política en Chile* (1975), artículo que permite contextualizar el período en términos de la existencia de una crisis en la lógica de una lucha de clases producto de una creciente movilización político electoral. En realidad, la mayoría de los escritos académicos que existen sobre el tema, se centran en explicar las razones políticas que dieron lugar al “Quiebre de la Democracia en Chile” (Angell (2010), Aldunate, Flisfich y Moulian (1985), Torres (2014), Valenzuela (1985);

2013)); o bien en determinar si el proceso llevado a cabo por Salvador Allende fue o no revolucionario (Bitar (2013) Corvalán-Márquez (2001) Fermandois (2013), Garretón y Moulian (1983), Pinto (2005), Vial (2005), Winn (2013)). En efecto, en ninguno de estos trabajos se argumenta respecto a la existencia de una crisis hegemónica en el país.

En general, la academia ha sostenido que no habría habido una crisis económica o política importante para 1970, y el mejor ejemplo de ello lo constituiría el hecho de que un presidente marxista -por vía democrática- hubiese alcanzado el poder. Premisa que, por lo demás, vendría a consolidar la idea de que Chile gozaba, para la época, de una exultante democracia (Fermandois, 2013). Esto explicaría, en buen modo, el por qué los estudios se han centrado en determinar las razones institucionales del golpe militar de 1973 y no en exponer el proceso de crisis que ocurría por *debajo* de la institucionalidad y que, en estricto rigor, venía socavando desde fines de 1950 al *Antiguo Régimen* (Salazar, 2015). Por lo general, la historiografía junto a la ciencia política, no han enfatizado las circunstancias que permitirían comprender el advenimiento de Allende al poder, sino que se han dedicado a entregar las razones de por qué su gobierno fracasó; es decir, desde esta perspectiva de análisis, se plantea que la crisis generada en el gobierno de la Unidad Popular, no habría sido el resultado de estructuras políticas o económicas fracasadas, sino que, por el contrario, del irrespeto por parte de Allende y su gobierno de instituciones que habrían dado históricamente estabilidad a la democracia chilena. En términos simples, no habría habido una crisis estructural, sino una pérdida de los consensos republicanos, que para 1970, habría polarizado a la sociedad chilena en dos bandos irreconciliables. Desde esta premisa, sostenida y defendida por Arturo Valenzuela (2013), y recurrentemente reproducida por la academia, es desde donde se inicia el presente análisis.

2.1.El quiebre del consenso político

En rigor, el texto de Valenzuela, *El quiebre de la democracia en Chile* (2013), es fundamental para retratar lo que aquí se quiere plantear, esto es, si Chile se encontraba o no en un contexto de crisis hegemónica a fines de 1960. Para el autor, no cabría duda que lo que se produjo, tras el ascenso de Allende al poder, fue una crisis política producto del pluralismo polarizado del sistema de partidos y no por una falta de legitimidad del sistema político en la sociedad civil o en razón de las tensiones socio-económicas que, pese a todo, resultaban evidentes para la época. En concreto, y sin que sea necesario que el autor utilice el término crisis hegemónica, no habría existido un cuestionamiento profundo a las estructuras de poder, pues, cuando las hubo, las distintas demandas habrían sido siempre canalizadas institucionalmente por el sistema de partidos, que confluía en el Congreso y que permitía incluso la presencia de partidos marxistas en su interior (Valenzuela, 2013).

Entonces, para Valenzuela, de haber existido una crisis –y siempre con el advenimiento de Allende al poder- ésta tendría un carácter político, y se produjo, precisamente, porque la institucionalidad no respondió como lo venía haciendo desde inicios de la república, y porque el sistema de partidos, en específico, los partidos de centro, no cumplieron el papel que les correspondía, esto es, de constituirse como un *tapón* ideológico ante la polarización del sistema de partidos (Valenzuela, 2013).

En este sentido, la hipótesis que plantea el autor es que la polarización ideológica fue producto de la inflexibilidad de los partidos y no el resultado de una movilización política general de la sociedad que hubiese obedecido a un cuestionamiento profundo de las estructuras socio-económicas. Vale decir, para Valenzuela, y aun cuando el advenimiento de Allende al gobierno provocó una mayor tensión en el ambiente político, “la suerte no estaba echada”. Asegura el autor que en 1970, el sistema institucional aún no colapsaba y las clases dirigentes podrían haber efectuado políticas de acomodo sin que uno de los sectores en pugna impusiera a todo evento su modelo de sociedad; en breve, lo que finalmente habría acontecido, apunta Valenzuela, es que predominaron mezquinos intereses de pequeños grupos que se negaron a negociar y forzaron un desenlace –el quiebre de la democracia- que en ningún caso era inevitable:

“La principal característica del sistema político chileno era su marcada polarización; sin embargo, el conflicto y las confrontaciones estaban mediatizados por una red de instituciones y por el respeto al veredicto del sistema electoral que definía el derecho de los grupos políticos a acceder al poder. Inicialmente, la polarización se circunscribía a las elites; con el tiempo, invadió las distintas esferas de la sociedad civil, y se intensificaría aun más al disolverse la coalición pragmática de centro y surgir la Democracia Cristiana como un partido ideológico de centro. La competencia política precedió y, de hecho, aceleró el conflicto de clases” (Valenzuela, 2013: 26-27).

Ahora bien, pese a que la teoría tradicional supone una ostensible e histórica polarización ideológica del sistema de partidos chilenos, considera que éste incluía un aparato de negociación permanente que solo permitía un cambio incremental. Por más fuerte que resultara una crisis política, ésta no era de cuidado si se resolvía y mantenía en los marcos de la institucionalidad; esto es, al interior del sistema de partidos y en el Congreso como “el” lugar privilegiado de discusión⁴. El sistema político incluía, entonces, un sofisticado

⁴ Con todo, si se estudian detenidamente las fuentes, entre los años 1940-1970, como lo afirman Angell (1993) y Salazar (2015), es posible reparar una conducta de crítica abierta a los partidos políticos, casi de forma sistemática. Tales críticas provinieron de todos los sectores sociales y explicarían, a la larga, la presencia de líderes que se elevaron como caudillos por sobre el sistema de partidos o que, en su defecto, se

aparato de negociación permanente que solo permitía un cambio incremental transformador. Aparato que se gestó a partir de 1932 (tras la crisis hegemónica de 1925) y que siguió siendo perfeccionado a lo largo de los años. En otras palabras, se argumenta que la crisis hegemónica de primer cuarto de siglo XX y de ahí en adelante, se habría resuelto en Chile institucionalmente por vía partidista, ya que habría sido el sistema de partidos y no figuras personalistas o caudillistas, los que ejercieron un papel mediador entre el Estado y las masas.

Así, entonces, los partidos políticos chilenos, no solo cumplieron la función de convertirse en los principales mediadores entre el Estado y las masas sino que, desde la teoría tradicional, también se elevaron como los verdaderos y casi exclusivos gestores del proceso democrático. Tal como lo expresó Góngora en su momento: “Yo creo que, en cierto modo, la democracia ha funcionado en América, pero ese consentimiento popular no puede expresarse al modo europeo. Acá se da una forma de democracia caudillesca, plebiscitaria (...) si nos referimos a democracias más similares a la europea, en el siglo XIX y, hasta cierto punto, entre 1932 y 1970 Chile fue un ejemplo de democracia civilista” (Góngora, 2006: 333).

Bajo esta perspectiva, entonces, la crisis se habría suscitado por razones exclusivamente políticas, esto es, cuando la exigencia de transformaciones y cambios estructurales provinieron del mismo sistema de partidos, sobre todo a partir de 1960. A decir verdad, la academia tiende a considerar que las crisis económicas preceden a las crisis políticas, pero en el caso chileno, el proceso habría sido a la inversa (Valenzuela, 2013). Por cierto, no porque a fines de 1960 las condiciones económicas hubieran sido óptimas, pero sí mejores respecto a años anteriores. Según Valenzuela,

“lo que sorprende en los datos chilenos es cuán positivo fue el período democratacristiano en comparación con los años anteriores... Efectivamente hubo una disminución progresiva del PGB per cápita entre 1953 y 1959, y recién en 1963 el índice per cápita superó aquel de 1953. En 1960 el descenso se revirtió; y el aumento del PGB per cápita durante el gobierno de Frei (1964-1970) fue superior al aumento experimentado durante el gobierno de Alessandri (1959-1964). Finalmente, en el año 1970 el PGB alcanzó su más alto nivel histórico hasta entonces (...) Pese a que el ingreso mínimo sufrió un descenso durante los últimos años del gobierno de Frei, las remuneraciones reales aumentaron considerablemente en el mismo período (...) y respecto a la

mostraron como independientes a los partidos. Para el primer caso, se tiene a Carlos Ibáñez del Campo, mientras que para el segundo, Jorge Alessandri. Con todo, y pese a las continuas críticas, los partidos salieron siempre indemnes.

inflación, desde 1952 hasta 1970, veremos que se presenta un cuadro similar. Si bien es cierto que durante el gobierno demócratacristiano la inflación se mantuvo alta, nunca alcanzó el máximo experimentado en el gobierno de Alessandri (45,4%) o el 83,3% registrado durante el gobierno de Ibáñez. Por último, el mejoramiento relativo de la situación económica experimentada hacia fines de la década de 1960 estuvo acompañada por una balanza comercial positiva, situación que tampoco se dio en las dos décadas anteriores” (Valenzuela, 2013: 59).

Así, desde esta perspectiva de análisis, no habrían existido razones económicas que hubiesen permitido avizorar una crisis, por lo que motivaciones políticas se erigirían como las variables independientes más importantes para explicar el proceso que conllevó al “quiebre de la democracia”. En particular, por la polarización extrema del sistema de partidos y por la movilización social y política que afectó al país, tras el aumento exponencial del electorado. En consecuencia, esta línea teórica, sostiene que la hiper-movilización que se empezó a dar en Chile a fines de 1970, se vio incentivada por el cambio de las políticas electorales y, principalmente, por la fuerte política electoralista de los distintos partidos políticos, que trataron de clientelizar a toda costa a los nuevos votantes mediante una política sistemática de ofertas, pero que, en ningún caso -insiste esta línea teórica- dicha movilización significó *per se* una amenaza concreta al sistema político al menos hasta 1972 (Valenzuela, 2013). Habría ocurrido, en términos simples, una intransigencia e inflexibilidad de todos los sectores políticos, que polarizaron a la sociedad hasta el paroxismo, mediante discursos antagónicos que no habrían representado al electorado (en general), sino que más bien encarnaron los anhelos de sus grupos dirigentes y cúpulas partidarias (Angell (1993), Bermeo (2003), Valenzuela (2013).

En efecto, para Valenzuela, lo que generó la crisis política fue un cambio en las reglas del juego de tipo institucional: la renuncia a la política acomodaticia por parte de los partidos políticos, y en especial de los partidos de centro, situación que luego habría influido irreversiblemente en la movilización político-social de nuevos grupos y en la contra-movilización de otros grupos, cuestión que habría impedido la resolución de los conflictos al interior de la institucionalidad y de la sociedad civil (Valenzuela, 2013). En breve, Valenzuela no hace otra cosa que desplazar el problema, en esencia, al sistema de partidos, por lo que la movilización social incidió solo en el momento en que las cúpulas partidarias alimentaron, o más precisamente, propugnaron el descontento popular.

2.2.El faccionamiento de la clase dirigente y la movilización política-electoral

Una tesis diametralmente opuesta es la preconizada por Atilio Borón. Como se señaló anteriormente, el autor ha sido el único que ha hecho referencia al término crisis hegemónica para explicar lo que aconteció en Chile a fines de la década de 1960. Haciendo uso de una terminología gramsciana, su hipótesis gira en torno a demostrar que el triunfo de Allende para las elecciones de 1970 fue producto de una crisis hegemónica que se vivió al interior de la clase dominante, y en especial, en razón de la movilización político-electoral que superó los marcos institucionales⁵. Crisis hegemónica que habría dado lugar a una respuesta de tipo revolucionaria por parte de una clase proletaria con alta consciencia de clase y que no estuvo dispuesta a aceptar soluciones populistas, reformistas o liberales (Borón, 1975).

El planteamiento de Borón es claro: lo acontecido en Chile, léase el triunfo de Allende, debería interpretarse como la expresión más fehaciente de una crisis orgánica -de raíces estructurales e históricas- y no coyuntural, como sostiene Debray (1973) y Bitar (2013). El autor, sin desconocer los antecedentes económicos que llevaron al triunfo de la Unidad Popular -como por ejemplo, la existencia de una sociedad altamente segmentada, con grupos minoritarios que concentraban la riqueza, una pobreza que alcanzaba casi el 40% de la población, con mediocres niveles de alfabetización, una inflación rampante y una estructura productiva dependiente y que tendía al monopolio/oligopolio de las empresas (Pinto, 1970)- se centra en explicar las tendencias a largo plazo que tuvo la movilización política de las clases populares chilenas, que incluso podría rastrearse, según Borón, en el siglo XIX, en particular, en las minas del norte del país. Movilización política que habría permitido el nacimiento y fortalecimiento de sus organizaciones –sindicatos- y el surgimiento de partidos –comunista y socialista- que representaron sus intereses frente a las clases dominantes (Borón, 1975).

Propone Borón, entonces, que no es posible comprender la movilización política que se dio en Chile -pero también en el resto de América Latina- sin advertir el proceso de industrialización que se produjo a partir de los años 1930 y que se tradujo en un cambio definitivo en la estructura de clases en tanto constitución de un proletariado industrial,

⁵ Borón establece una estrecha relación entre movilización electoral y política, pues la primera puede dar origen, o en su defecto, incentivar la segunda. Esto último habría sido lo que aconteció en Chile. Por cierto que es imposible en este artículo analizar en toda su dimensión la movilización política, porque ella no solo se compone del aumento del caudal electoral, sino que también esta se expresa en tomas, paros, protestas y huelgas. Con todo, como se argumentará durante el texto, fue la descomposición del sistema de partidos (pérdida del consenso) lo que provocó fundamentalmente la crisis hegemónica, pero fue secundada por la movilización político-electoral.

aparición de masas populares urbanas, expansión de las capas medias y el fraccionamiento de la burguesía; fenómenos todos ellos que, en su conjunto, provocaron la ampliación de las bases sociales del Estado, bajo una nueva forma de alianza de clases (Borón, 1975). En este sentido, para el autor, la primera condición de toda movilización política es la aparición de un nuevo sujeto histórico que irrumpe en la escena política y que produce “una ruptura crítica en la capacidad hegemónica de la clase dirigente” (Borón, 1975: 71). Irrupción de masas que exige la integración al Estado en términos activos, pues está dispuesta a luchar por sus intereses económicos y políticos.

Así, entonces, la movilización política que propone el autor, tal como lo exigiera también Gramsci (1966), no se agota en la reivindicación por parte de las clases populares de una mayor distribución de los recursos o en la participación política, sino en cómo dicha movilización cuestiona la legitimidad del Estado y cómo la lucha política se encamina a la conquista del poder (Borón, 1975). Una segunda condición propuesta por Borón, dice relación a que toda movilización política está siempre ligada a la emergencia de un partido revolucionario y al desarrollo de organizaciones de clase, formaciones políticas que ayudarían a defender e impulsar de mejor forma sus intereses. Finalmente, un tercer elemento, supone que toda crisis se habría de producir al interior de las clases dirigentes en razón de los distintos intereses en juego, cuestión que le haría imposible seguir imponiéndose hegemónicamente al resto de las clases (Borón, 1975).

Así, para Borón fue la movilización política-electoral de las clases populares combinada con las propias contradicciones de las clases dominantes la que produjo en Chile una crisis orgánica en el bloque histórico de poder.

“Desde el ángulo de las clases dominantes, la crisis orgánica trasuntaba la profundización de la brecha que se había producido en su interior. Doble fractura, por lo tanto, en la relación sociedad civil-Estado: a nivel de las clases populares, por su creciente movilización política que agravaba la incapacidad del Estado para “representarlas” en conformidad con las nuevas demandas que ellas planteaban. A nivel de las clases dominantes, por la desintegración de la alianza establecida entre sus varias fracciones y por los antagonismos existentes entre algunas de ellas y sus representantes políticos: el Estado era impotente para garantizar al mismo tiempo la supremacía del conjunto de las clases dominantes sin sacrificar –hasta cierto punto- los intereses de las fracciones no hegemónicas” (Borón, 1975: 113).

En definitiva, según Borón, la crisis hegemónica que empezó a hacerse efectiva en Chile fue una crisis del Estado Burgués, que se “había constituido en los últimos años de la década del sesenta, contemporáneamente con el fracaso de las tentativas reformistas

ensayadas por la Democracia Cristiana” (Borón, 1975: 83), y que no se precipitó por el triunfo de Allende en las elecciones sino que, en realidad, se manifestó porque “fue precisamente la existencia de la propia crisis en la capacidad hegemónica de las clases dirigentes chilenas la que “explica” el resultado electoral” (Borón, 1975: 83). Crisis que, como sostiene el autor, habría sido acompañada y acentuada por una movilización política del proletariado con alta consciencia socialista de clase y que habría estado determinada e incentivada por condicionantes económicos, pues la industrialización que se había llevado a cabo y, en general, la promesa de modernización, habría ensanchado la desigualdad entre las distintas clases en vez de acortarla. Si bien en términos estrictos, y si se compara los años 1940 con la década de 1960, se fue reduciendo la desigualdad en la participación del ingreso entre los distintos grupos económicos (Borón, 1975), la verdad es que ésta fue siempre abismante; y en la práctica, más que reducir la pobreza, fueron los sectores medios –empleados- quienes capitalizaron en algo una mejor distribución del ingreso, situación que se produjo porque los sectores acomodados estuvieron dispuestos a desprenderse de ciertos recursos, siempre y cuando esto llevara consigo el apoyo de la pequeña burguesía y de la clase media.

En consecuencia, no es imprudente afirmar que para 1970, la estructura de clases no se vio particularmente afectada, toda vez si se le compara con el primer cuarto de siglo XX. Para Borón: “los magros resultados del desarrollo económico chileno y su incapacidad para promover el bienestar de la gran mayoría de la población deben ser considerados como una de las determinaciones fundamentales de la movilización popular” (Borón, 1975: 103).

Resumiendo, el argumento principal de Borón, consiste en que si bien la crisis hegemónica se debió, principalmente, a la irrupción rupturista de las clases populares, en tanto madurez de su “consciencia socialista”, dicha crisis también se habría gestado dentro de la clase dirigente. En particular, porque se habría profundizado el antagonismo (al existir distintos intereses en disputa) al interior de las distintas fracciones de la burguesía; por una parte, una fracción oligárquica, terrateniente, que basaba su poder en la tierra; de otra, burguesa, con un carácter empresarial y que habría surgido al alero del “Estado Empresario”. Ambas fracciones, según el autor, habrían convivido en permanente tensión, pese a que se unieron en torno a un proyecto común (Frente Popular), el cual les permitió incorporar a la clase media y a sectores populares evitando así conflictos de tipo hegemónico, pero que una vez disuelto el Frente, se hicieron evidentes las contradicciones en su interior, sobre todo, a partir de la década de 1950 (Borón, 1975).

Para Borón, una prueba irrefutable de la existencia de distintas fracciones (potencialmente con un carácter faccioso) al interior de la clase dirigente económica, se originó cuando las transformaciones económicas y políticas derivadas de la industrialización impidieron conciliar los intereses de los industriales y los agricultores; esto es, cuando le fue

insostenible al Estado mantener los precios de los alimentos subsidiados, la casi inexistente tributación agrícola, la desigual propiedad de la tierra y el estancamiento agrario; cuestiones que, en conjunto, terminaron por provocar una ingente e incontrolable inflación y un déficit en la balanza de pagos (Borón, 1975). Plantea el autor que para evitar una descomposición del orden social, a fines de la década de 1950 los sectores más pujantes de la burguesía chilena en alianza con la clase media, habrían dado un golpe de poder a la oligarquía terrateniente; primero a nivel político, terminando con la sobrerrepresentación en el campo y luego, en lo económico, propugnando una modernización económica, en tanto profundización del libre mercado y superación del abismante atraso en el campo. Contradicciones al interior de la clase dominante que, según Borón, llegaron a su clímax durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), quien organizó un gobierno multclasista, en el que destacaban sectores progresistas de la burguesía, de la pequeña burguesía, el grueso de la clase media, y en no menor medida, campesinos y masas marginales urbanas (Borón, 1975).

Tesis sugerente pero que, a mi juicio, habría que reparar en dos aspectos. En primer lugar, si bien es posible aceptar que durante la década de los 60 los distintos gobiernos fueron incorporando a sectores populares y, sobre todo a sectores medios, mediante distintas alianzas de clases, los estudios existentes (Barozet y Espinoza, 2008; 2009; Jocelyn-Holt, 2014) permiten aseverar que la clase media chilena nunca desempeñó un rol central en dichas alianzas si no hasta la llegada de la Democracia Cristiana al poder. En segundo lugar, y aquí sí tomo definitivamente distancia del planteamiento de Borón, en el sentido de que no parece correcto afirmar la existencia de fracciones (facciosas) al interior de la clase económica chilena; primero, porque como se ha hecho ver en distintos estudios, la clase dirigente económica siempre tuvo intereses económicos cruzados: tanto en la tierra, la industria, el comercio y en la banca, por lo que sería correcto más bien referirse a una clase altamente integrada y no faccionada en su interior (Correa, 2011; Salazar, 2015; Stellings, 1978; Zeitlin y Ratcliff, 1988); segundo, incluso se acepte la tesis de apremiantes conflictos económicos al interior de la clase dirigente, la fracción terrateniente fue ampliamente predominante y hegemónica durante todo el período en estudio, salvo desde la década de 1960, período en que, pese a todo, y según el mismo autor, nunca se dio paso al nacimiento de una burguesía moderna (Borón, 1975). Pero como quiera que sea, lo concreto es que al tiempo que se echó a andar el gobierno de Frei Montalva, los latifundistas se opusieron - en una auténtica “cruzada” restauradora - al proyecto modernizador de la “Revolución en Libertad” siendo apoyados por la *burguesía tradicional* y los partidos de derecha, que luego se unieron bajo la bandera del partido Nacional (1966). Así entonces, de haber existido un desplazamiento de la clase terrateniente por parte de una burguesía “moderna”, con todo, la primera nunca perdió la hegemonía cultural (ni económica) que tenía sobre la segunda.

2.3. Hacia una propuesta: la crisis hegemónica y su carácter esencialmente político

En consecuencia, si se consideran ambas tesis (Valenzuela (2013) y Borón (1975)), no es posible llegar a una conclusión terminante que permita afirmar, en el contexto de las elecciones presidenciales de 1970, que se estaba en presencia de una crisis hegemónica. Para Valenzuela la crisis política, si bien se venía arrastrando desde la aparición de la Democracia Cristiana y sobre todo, tras su triunfo en las elecciones de 1964, no era una crisis terminal. Aún con el triunfo de Allende, aduce el autor, la institucionalidad permitía la resolución consensuada de conflictos al interior del Congreso, incluso por más revolucionario que fuera el proyecto de la Unidad Popular. Entonces, lo que habría conducido a la crisis, política primero y luego económica, fue que quienes tenían por misión conservar la institucionalidad –las clases dirigentes políticas- no lo hicieron, por lo que habrían predominado intereses particulares, de grupos y no nacionales que, además, se vieron potenciados por una movilización y contra-movilización social que fue consecuencia de la primera (Valenzuela, 2013).

Con todo, y aun cuando se examine la tesis de Valenzuela desde una perspectiva institucional, lo concreto es que el sistema de partidos chileno se polarizó antagónicamente, por primera vez, cuando se cuestionó profundamente al *Antiguo Régimen*⁶ y llegó al poder una coalición política (Unidad Popular) que estuvo decidida a ponerle fin, y no porque uno o varios partidos políticos no hubiesen estado dispuestos a construir alianzas. En realidad, la institucionalidad que se había construido en Chile aceptaba todo tipo de polarización doctrinal (de la política) al interior del sistema de partidos, aunque siempre operando en base a los consensos, pero no se podía sostener si dichos partidos propugnaban una polarización antagónica (de lo político) (Mouffe, 2003).

Por consiguiente, esta tesis sería incapaz de explicar que lo que estaba sucediendo en Chile era un proceso de profundo cuestionamiento a las estructuras porque, por una parte, los índices macroeconómicos habrían sido claros en manifestar que no existía crisis económica

⁶ Sigo en esto la propuesta de Alfredo Jocelyn-Holt, quien sostiene que el *Antiguo Régimen*, no fue otra cosa que la continua presencia de un orden tradicional -proveniente de la Colonia-, que si bien se adaptó a las coyunturas (léase crisis) propias de la historia, se mantuvo incólume hasta 1960, momento en el que empezó a ser cuestionado y que tras el golpe militar de 1973, conllevó su disolución final: “Se trata de un Antiguo Régimen que, lejos de volverse anacrónico, participa del mundo cada vez más moderno capitalizando sus logros. Lo que no significa dejar de condicionar su impacto. El punto medular del cual no se admitía transacción alguna fue la pervivencia del núcleo social fundamental: que seguirá tratándose de una sociedad fundada en jerarquías, deferencias y privilegios, conforme a un modelo patronal-rural que venía del siglo XVII y que había logrado constituirse además en nada menos que el único paradigma de cómo ejercer la autoridad entre nosotros” (Jocelyn-Holt, 2014: 307).

alguna y por otra, en el caso de existir una crisis política, habría sido responsable de ésta la propia institucionalidad. Así se explica, entonces, que Valenzuela no le de mayor relevancia a la movilización electoral y política sino hasta 1972, año en el que la institucionalidad se vio completamente sobrepasada pero que, con todo, dicha movilización se constituyó en el *coup de grace* del régimen de la Unidad Popular (Valenzuela, 2013).

Por el contrario, Atilio Borón (1975), como se señaló, es categórico al afirmar que lo que estaba aconteciendo en Chile era un proceso de crisis hegemónica. El autor es convincente cuando entrega razones de tipo económicas que explicarían la crisis orgánica que provocó una ruptura entre el Estado y la sociedad civil, pero lo es menos al momento de restarle importancia a la elección de Salvador Allende. Para Borón, el fracaso del proyecto de modernización económica tuvo como resultado una crisis orgánica esencialmente de tipo político, en tanto “ruptura en la relación entre representantes y representados, entre el Estado y la Sociedad Civil” (Borón, 1975: 113).

En otras palabras, independiente del resultado de las elecciones presidenciales de 1970, el argumento central de Borón es que la crisis hegemónica era un proceso inevitable. En realidad, más que cuestionar elementos que, de paso, hacían clara y evidente una crisis, en este artículo se postula que la crisis hegemónica no se concretizó si no en el momento en que se dio inicio al gobierno de Allende. A decir verdad, el planteamiento de Borón parte de una base que es difícil de sostener. Primero, porque tiende a exagerar el papel de la movilización político-electoral previa a la llegada de Allende al poder. En efecto, por más que se pueda evidenciar, para el caso chileno, un aumento exponencial en el electorado, en la afiliación sindical, en el número de huelgas, y en el número de ocupaciones agrícolas y tomas, todas ellas, bajo ninguna circunstancia son comparables con la movilización político-social que se dio durante el régimen de la Unidad Popular (Angell, 1974; Bitar, 2013; Llanos, 2014; Valenzuela, 2013). Segundo, y pese al fuerte componente político al interior de las clases subalternas, es difícil concluir que, en su gran mayoría, éstas tuvieran una “consciencia socialista” proclive a la instauración de un régimen socialista similar al cubano o al soviético, aunque eso no significa que algunos grupos así lo hayan propugnado y estuvieran dispuestos a luchar por dichos ideales (Winn, 2013). En este sentido, no es posible sostener de manera concluyente que, por parte de las clases populares, su respuesta a la crisis hegemónica haya sido a todo evento la instauración de un régimen socialista de tipo marxista. Tercero, Borón no logra fundamentar que hubo una crisis al interior de la clase dirigente, sobre todo al interior de la clase económica, pues si bien ésta pudo no haber estado constituida tan firmemente como en el pasado (hasta el gobierno de Frei Montalva), lo cierto es que se recompuso y se unificó ante la amenaza que constituía la Unidad Popular, principalmente, bajo el alero del partido Nacional (1966).

En consecuencia, en este artículo se propone la tesis de que la crisis hegemónica se estaba gestando en forma interna, al interior del Estado y focalizada en el sistema de partidos, pero también por fuera, en la sociedad civil, producto de una ingente movilización político-electoral. Ambas se hicieron cada vez más evidentes, pero fueron vigiladas por el sistema político; empero, cuando se produjo el advenimiento al poder de Salvador Allende, éstas se hicieron incontrollables. A decir verdad, lo que había ocurrido es que la promesa de modernización económica-política por parte de las clases dirigentes chilenas, comenzó a evidenciar serias falencias a fines de 1950, pues un número cada vez más creciente de la población hizo sentir extra-institucionalmente -mediante tomas, protestas y huelgas- su disconformidad, aunque el problema pasó a mayores cuando las críticas a dicha modernización se vio potenciada desde la misma institucionalidad; principalmente, por parte de aquellos partidos que conformaban la Unidad Popular. Se produjo, entonces, un quiebre al interior del sistema de partidos porque se suponía que éste se había conformado, entre otras cosas, para limitar e impedir cambios radicales en la estructura económica-política.

En realidad, lo que estaba ocurriendo no era un fenómeno del todo nuevo, porque, a decir verdad, en los años veinte la antigua clase dominante chilena (1925) ya había vivido una crisis hegemónica, pero había logrado salir más o menos indemne: por una parte, hábilmente logró que el Estado fuera mediado de cerca por organismos que representaron muchas veces sus intereses económicos, y por otra, evitó que se produjera una democratización *horizontal* de la sociedad, pues elevó y consolidó a una clase política como gestora exclusiva de lo político (Salazar, 2015). Pues bien, el gran triunfo de la oligarquía decimonónica chilena había consistido en que el modelo cultural, el “de la siembra y la cosecha”, se terminara imponiendo a la nueva clase dirigente que estaba ahí, precisamente, para sopesar los cambios transformativos, ya sea reprimiéndolos, negándolos y casi siempre, retardándolos. En efecto, fue a nivel institucional, tanto económico como político, que la clase política chilena impidió lo más que pudo el cambio hegemónico del *modelo*⁷. Para ello construyó una sólida estructura política que le permitiera

⁷ Una tesis contraria es la que sostiene Tomás Moulian (2009), quien ha reivindicado continuamente el rol que jugó la clase media en Chile (aunque también agrega cierto componente popular) asignándole un rol directivo. Según el autor, tras la recuperación político-económica del ciclo inestable 1924-1932, la clase dominante chilena (oligarquía decimonónica) fue reemplazada e imposibilitada de seguir su proyecto de dominación en razón del rol directivo político que asumió, principalmente, el sector mesocrático. Así, sostiene Moulian, lo que se produjo a principios de la década de 1930 fue una suerte de re-emergencia política de las capas medias (artesanos y pequeños empresarios) y su movilización en un partido laico (el partido Radical), reformador y estatista, que habría impulsado su *propio* proyecto desarrollista y democratizador. Una tesis complementaria a la tesis anterior, es lo propuesto por Garretón (1983), quien afirma que la existencia de un Estado de

institucionalizar siempre el conflicto. Eran los representantes políticos reunidos en el Congreso y claro está, con la ayuda del presidente (pese a la insistencia del fuerte presidencialismo en la teoría tradicional), quienes diseñaban la política pública y decidían si era o no posible la institucionalización de las demandas. Sin embargo, lo que ocurrió fue que, a partir de la década de 1960, la institucionalidad empezó a ser flanqueada desde afuera, y lo que no se creía posible, también desde dentro del sistema; es decir, el *Antiguo Régimen* empezó a entrar en crisis ya que, si bien el sistema político social chileno aceptaba y propugnaba un amplio espectro político y la intervención del Estado (junto a sus instituciones fiscales y semifiscales), exigía que todo cambio económico se produjera bajo la supervisión de los grupos económicos y en lo político, mediante el estricto control de las cúpulas partidarias al interior del Congreso, y por cierto, sin mayor participación popular.

Como es de amplio conocimiento, una ingente movilización político-electoral y un inestable sistema de partidos, son fenómenos que influyen decididamente en el proceso de polarización antagónica de una sociedad cualquiera, pues ¿cómo podría explicarse una crisis hegemónica si la movilización electoral es mínima y, en especial, si existe un sistema de partidos consolidado que hace casi imposible el surgimiento de líderes y un pueblo que se movilice políticamente y antagónicamente en contra del orden social imperante?. Esto último sería, particularmente, lo que aconteció en el caso chileno. En efecto, si la clave de un proceso democratizador se encuentra dado por el grado de movilización política que lo afecta, el estudio de la movilización político-electoral y su expresión partidista, serían dos indicadores fundamentales. Pero lo paradójico del caso chileno es que, entre 1932-1970, se propugnó una democracia representativa sin que ésta se constituyera al mismo tiempo en una democracia de “masas”. Una democracia que operaba sobre la base de partidos de cuadros (esto es, partidos en los que dominan las cúpulas partidistas más que los militantes) abocados más a cuidar la estabilidad del sistema y de evitar, a como dé lugar, el conflicto y la polarización⁸.

En estricto rigor, el crecimiento gradual del cuerpo electoral chileno - con períodos de mayor rapidez que otros (de súbita aceleración desde la década de 1960) - obedeció a mecanismos de negociación y al alto grado de institucionalización de su sistema político,

Compromiso en Chile, se explica porque ninguna clase fue capaz de imponer sus términos e intereses sobre las otras. Pareciera ser que Garretón, en estos aspectos, sigue el argumento principal de Portantiero y Murmis (1971), esto es, la idea de un “empate hegemónico”.

⁸ “Vale la pena destacar aquí que los partidos políticos chilenos tendieron a modernizarse mucho menos como partidos de masas orientados principalmente a maximizar su cuota en las votaciones, y mucho más como partidos de cuadro orientados a imponerse y a hacer efectivo un proyecto tecno-burocrático desde el poder presidencial” (Flisfisch, 1984: 30).

que permitió la asimilación de estratos sociales que se encontraban previamente excluidos del sistema político, pero preservando siempre las reglas del juego que fueron impuestas en los inicios de la década de 1930. Pues como han documentado varios estudios, los procesos acelerados de movilización han sido acompañados, la mayoría de las veces, por un incremento en las protestas sociales, el radicalismo político y el populismo⁹. Sentencia Borón: “En Chile, la movilización electoral procede lentamente, dando tiempo a la constitución de un sistema partidario que, en el momento en que la movilización llega a su fase crítica, alrededor de 1960, se encuentra sólidamente institucionalizado y operando con márgenes relativamente satisfactorios de representatividad” (Borón, 1975: 15-16).

Es por este motivo que se puede afirmar que el sistema electoral chileno se diseñó, precisamente, para contener un aumento masivo del padrón electoral. Así, por ejemplo, si se toma en consideración el voto popular desde 1932 hasta la elección de 1961, no más de un 11% del total de la población ejerció su derecho efectivo a voto, cuestión que se modificó drásticamente en el decenio que va de 1964 a 1973, aunque no superó el 30% como promedio. En términos absolutos, entonces, la efectiva democratización del padrón electoral se dio entre los años 1961-1973, período en que subió el universo total de inscritos de 1.658.980 a 4.510.060, que correspondía al 80,62% de la población en capacidad de inscribirse; y fue este hecho el que incidió directamente en la movilización política¹⁰. En consecuencia, la movilización –cuando se produjo- dependió, en último término, de la capacidad que tuvo el sistema de partidos chilenos para regular la intensidad del proceso (negociando/renegociando y sean éstos partidos conservadores, de centro o de izquierda), pues fueron ellos quienes intervinieron institucionalmente ante las clases populares, medias y la clase económica.

En segundo lugar, argumento que en Chile se evitó un alto grado de polarización del sistema político por el rol que le cupo al sistema de partidos. Sistema que configuró un “apolíneo” sistema de partidos (desde 1932 a 1973) en el que si bien se encontraban representados todos los pensamientos (conservadores, centristas y revolucionarios), en el

⁹ Atilio Borón, en su clásico estudio sobre movilización electoral en Argentina y Chile, llega a conclusiones sorprendentes. Una de ellas es que la tasa de cambio porcentual total de inscritos en Argentina y Chile, entre los años (1910-1965/1915-1970), fue de 3.720. 3% y 1.820.6% respectivamente, mientras que el porcentaje de votación, para el caso de Argentina, alcanzó un cambio porcentual de 4.908.2%, en tanto, para el caso chileno, fue de un 1.851.3%. Pero no hay que confundirse, pues más que probar la lentitud del proceso de incorporación electoral chileno (que es similar e incluso, en ciertos casos, mayor a países desarrollados), lo que hay que observar es el altísimo grado de movilización del caso argentino, que como bien es conocido, derivó hacia un régimen populista (Borón, 1975: 21-22).

¹⁰ A mayor abundamiento, véase: Dirección del Registro Electoral; Cruz-Coke (1952, 1984); Názer y Rosembliit (2000); Urzúa (1992).

fondo, fue diagramado por la clase económica y luego asumido sin mayores reparos por la clase política (hasta fines de 1950) con el objeto de no dejar hacer aquello que no querían que se hiciera (Cavarozzi, 2013).

En efecto, la brillante maniobra de la clase económica chilena fue que, en primer lugar, se adaptó de tal forma a las nuevas condiciones, que concibió un régimen partidario que le permitiera bloquear institucionalmente –“republicanamente”- las demandas ciudadanas; y en segundo lugar, cedió parte de su poder a una clase política que debió ejercer como bisagra institucional a sus propios intereses, aunque dándole a entender a dicha clase que era ella la que conducía el proceso modernizador. Entonces no hay que engañarse, pues el orden socio-político chileno no solo respondió - como constantemente se argumenta - en razón de su cultura política cívica, sino a la viabilidad de que las políticas de redistribución de bienes y servicios fueran atendidas y sobre todo, reconocidas, por la clase económica. Por supuesto que algunas demandas fueron satisfechas incluso más allá de lo que la clase económica chilena hubiese querido entregar pero, en ningún caso, se modificaron las bases de su modelo de acumulación:

“En otros términos, la calidad e intensidad de las demandas fueron de tal tipo que a lo largo de muchos años de historia política chilena, sus grupos dominantes pudieron satisfacerlas parcialmente, por cuanto ellas no alteraban las bases esenciales de su dominación de clase. Asegurando la gratificación parcial de sus demandas, regulaban la presión democratizadora dentro del sistema político y perpetuaban las condiciones de su dominación” (Borón, 1975: 30).

En consecuencia, la propuesta que aquí se hace es que el sistema de partidos chileno tuvo una clara frontera de producción: políticamente redujo la democracia a una de tipo partidista (representativa) no participativa; y en lo económico, presionó desde dentro del sistema institucional para no hacer los cambios redistributivos que exigieron las clases populares. La crisis hegemónica, entonces, se demoró en llegar precisamente porque el sistema partidista chileno estaba diseñado para no colapsar, para no polarizarse antagónicamente, al evitar una efectiva movilización política y redistribución económica. Por supuesto que lo anterior no equivale a decir que hubo inmovilismo pues, particularmente, hubo partidos de izquierda que junto a los movimientos sociales, exigieron y presionaron por cambios; pero incluso en el caso de que éstos se produjeran, el modelo institucional obligaba a ejecutarlos lentamente, en la medida de lo posible y siempre mediados por el Congreso, lugar donde sesionaban los partidos políticos.

Revista Academia y Crítica/ Número 1/ Año 1/ Otoño 2017/ “La crisis hegemónica y el fin del Antiguo Régimen chileno en el marco de las elecciones presidenciales de 1970: una reflexión desde la Sociología-Histórica”

El sistema partidista chileno toleraba todo tipo de polarización doctrinal (y por tanto permitía una policromía partidista) en la medida que no pusiera en riesgo el consenso alcanzado; pero a la vez exigía la presencia de un partido de centro poco ideologizado y que se situara (o que votara) a la derecha del espectro político. En otras palabras, exigía un partido de centro que no promoviera el cambio profundo del *Antiguo Régimen*, tal como lo hizo el Partido Radical entre 1930 y 1960, rol que la Democracia Cristiana se negó a desempeñar, desde el preciso momento de su constitución (1957).

Entonces, si por polarización se entiende fin del consenso, éste recién se gestó a fines de los años 1950; y no solo por el surgimiento de la Democracia Cristiana que buscó un “camino propio” sino, ante todo, por el rechazo a la política de acuerdos que había obligado principalmente a la izquierda en décadas anteriores (durante el Frente Popular) a trazar sistemáticamente sus demandas con el partido Radical, que se había aliado históricamente con ella pero que votó, por lo general y en las materias más importantes, junto a la derecha. Pero también fue responsable de esta polarización la “derecha política”, la cual se puso en alerta ante la eventualidad que se rompiera el viejo consenso que le era afín. El consenso, entonces, se empezó a resquebrajar cuando, por parte de algunos partidos políticos, se propuso un nuevo proyecto de desarrollo nacional que pusiera fin -primero y sinuosamente con la D.C., y luego, fundamentalmente con la Unidad Popular- al *Antiguo Régimen*, y al mismo tiempo, cuando la derecha no estuvo dispuesta a cambiarlo. “En otras palabras: la lucha antagónica entre partidos políticos implica que la esfera pública no está cerrada por un aparente consenso, y que las reglas básicas están en riesgo en el mismo juego que pretenden regular” (Devenney, 2015: 46).

Fue en ese momento en que el sistema político empezó a colapsar. Digo bien sistema político, pues éste se sostenía, en última instancia, en los partidos más que en la radicalidad que pudiesen haber tenido las movilizaciones sociales; partidos que estaban situados en el Congreso y que corregían los desvíos del proyecto hegemónico vigente. Cuando ello no ocurrió, se produjo efectivamente una polarización antagónica. Y acá un punto fundamental, porque cuando hago referencia al concepto polarización, no planteo el término desde un análisis que limita casi exclusivamente el problema al devenir y/o crisis del sistema de partidos (pese a que ellos son fundamentales en el sistema político chileno), sino también desde una perspectiva epistemológica que separa lo político de la política (Mouffe, 2003; Laclau y Mouffe, 2010). Ciertamente, porque si se habla de polarización *a secas*, el marco de análisis normativo que predomina es el de la política, esto es, el conjunto de prácticas e instituciones a través de los cuales se expresa el orden, la estabilidad; mientras que si se hace referencia a lo político, lo ontológico es lo que impera y no lo puramente deliberativo.

Así, entonces, se produce una “polarización antagónica” cuando se desafía un orden hegemónico y no solo en el momento en que uno o varios partidos políticos no están dispuestos a construir alianzas. Y es precisamente este tipo de polarización antagónica (de lo político) que el sistema de partidos chileno estaba confeccionado para limitar y no así la polarización ideológica doctrinaria (de la política), que se permitía sin mayores restricciones a excepción, en algunos lapsos de tiempo, del partido comunista¹¹. Sin duda, visto en retrospectiva, resulta paradójico que el sistema político chileno se haya polarizado justamente cuando empezó significativamente a democratizarse, esto es, fines de 1950 principios de la década de 1960; pues fue ese el momento en que se inició una ingente movilización política y electoral que, como nunca antes, provocó que la mayoría de la población, si es que no tornó hacia la izquierda (Bermeo, 2003), al menos sí estuvo dispuesta a apoyar decididamente el cambio de régimen, coadyuvando al desarrollo de la crisis hegemónica.

En definitiva, el sistema político chileno se polarizó antagónicamente en dos dimensiones: primero, cuando los partidos que se situaban a la izquierda del espectro político quisieron hacer valer gubernativamente su proyecto ideológico, mientras quienes estaban a la derecha, veían con angustia el colapso progresivo, y por lo mismo, quisieron impedir cualquier modificación del *Antiguo Régimen*; en tanto, el centro político (en este caso específico la D.C.), asumió una postura rígida e ideológica que no permitió alianzas de ningún tipo. En efecto, la polarización se produjo no por la existencia de un esquema de tres tercios rígido, sino porque a partir de 1964 los tres tercios se terminaron reduciendo a dos campos antagónicos irreconciliables, que tuvo su primera expresión durante las presidenciales de 1964, donde la derecha decidió apoyar a la D.C. para evitar el “comunismo”; y, posteriormente, en las elecciones presidenciales de 1970, que si bien fue una elección a “tres bandas”, la ciudadanía tuvo que optar, en la práctica, entre dos proyectos de país irreconciliables y antagónicos: “Revolución o Antiguo Régimen”. Cuestión que se expresa sin ambages en el Programa (1969) del candidato de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic, quien tenía por objeto llevar a Chile a un “proceso revolucionario, democrático y popular” (Tomic, 1969: 16)¹².

¹¹ El Partido Comunista chileno, que tuvo su origen en el Partido Obrero Socialista (1912), suele ser sindicado como uno de los más antiguos y relevantes partidos de izquierda en América Latina. De hecho, por parte de la literatura especializada, en varias ocasiones se ha presentado al partido Comunista chileno como el mejor ejemplo de madurez democrática del país. Sin embargo, tales apologistas no reparan en el hecho que, durante largo tiempo, sus líderes y militantes fueron perseguidos o que el partido fuera proscrito durante una década (1948-1958). A mayor abundamiento, véase Cavarozzi (2013).

¹² “La necesidad de una Revolución chilena sin renegar de los valores profundos que definen a nuestro ser nacional. Y la necesidad de hacerlo apoyándose resueltamente en el pueblo, de modo que el pueblo

Segundo, se puede argumentar que el sistema político chileno se polarizó antagónicamente en el momento en que se suscitó una fuerte movilización política, tanto a nivel electoral como social, pero sobre todo, porque ésta fue acompañada y acrecentada por la radicalización de posturas contra-hegemónicas o reaccionarias de parte de los distintos partidos políticos. En el amplio sentido de la palabra, entonces, el problema debería ser analizado desde un marco ideológico y no desde la ideología, si se entiende por ésta, la doctrina de uno u otro partido político. Dicho de otro modo, el problema no solo dice relación con la competencia electoral y la expresión de ideas entre los distintos partidos existentes, sino en tanto dicha competencia canaliza y expresa conflictos normativos que están en la base de la estructura de la sociedad; vale decir, qué tipo de sociedad se quiere conformar en el presente como en un futuro próximo.

Se suscitó entonces que, a principios de 1960 el Estado de Compromiso -gestado en los treinta- empezó a colapsar desde fuera y por dentro. Por fuera, por las movilizaciones de pobladores, estudiantes y trabajadores, que exigían una resolución definitiva a sus innumerables demandas económicas (Pinto, 2005); y por dentro, porque fueron los partidos políticos –de centro y de izquierda- los que empezaron a alinearse decididamente con las demandas ciudadanas, pero siempre dentro de la institucionalidad vigente. Lo notable del proceso fue que desde 1964 en adelante se inició un decidido esfuerzo por cambiar el *Antiguo Régimen*, justamente, por aquellos mismos que debían defenderlo: la clase política. Así se explica, por ejemplo, que tanto la Democracia Cristiana como los partidos de izquierda, exigieran cambios radicales en la estructura económica vigente, tales como una mayor industrialización del país; la reforma Agraria; la nacionalización de los recursos; y en general, una mejor distribución del ingreso (Yoccelevsky, 1987). Ante esta situación, la clase económica, otrora enquistada formalmente así como informalmente en el Estado, se resintió. Pues en 1964, tras la llegada al poder de Eduardo Frei Montalva, pero principalmente con el advenimiento de Salvador Allende al gobierno, se le anunció su marginación de las decisiones económicas por una clase política que, de ahora en adelante, se transformó en hegemónica y parte de ella se escindió de la clase dirigente.

Precisa Salazar que, en realidad, lo que se estaba gestando era un nuevo Estado. No el de Compromiso –Empresario según su clasificación- si no un Estado “Reformista y

organizado sea la fuerza dominante en la construcción de una nueva democracia y una nueva economía” (Tomic... 1969: 8); y por otro, se buscaba la sustitución de una economía capitalista y neo-capitalista en atención al comunitarismo que siempre estuvo presente en la doctrina del partido demócrata cristiano: “¡Hacer la "revolución chilena" sustituyendo al mismo tiempo las viejas estructuras político-sociales y la economía capitalista y neocapitalista” (Tomic... 1969: 10).

Revolucionario, que se “alejó de los empresarios y los marginó del proceso de toma de decisiones (revolucionarias)”. Naturalmente, la SFF resintió, dolida, semejante marginación. No estaba habituada a ella. La clase política civil ya no era –para ella- ese tornadizo, viejo pero siempre oportunista *partner* (socio) en el área oscura de ‘lo semifiscal’, sino que era, ahora, un actor hegemónico, prepotente y desquiciador” (Salazar, 2015: 450).

Así, entonces, lo que ocurrió fue que para 1960, se resquebrajó internamente la clase dirigente chilena. Mientras la clase económica empezó a ser progresivamente expulsada del Estado (Salazar, 2015), la clase política, en tanto, se dividió y polarizó -lo que antes nunca había sucedido- en su interior. Y si se agrega que desde 1958 en adelante, se relajaron los mecanismos que contenían la participación popular, es fácil predecir que en la medida que el Estado no respondiera a las demandas populares –lo que finalmente sucedió-, se iría produciendo una importante movilización y polarización política que podría hacer tambalear los cimientos del *Antiguo Régimen*. Cuestión de suma importancia, ya que en sociedades como la chilena, en la que se observa un “histórico y homogéneo” grupo dirigente, al momento de producirse una crisis hegemónica, ello significaría no solo una modificación de sus cimientos económicos sino que también el modo en el que se conformó el Estado Nacional y dio forma a su democracia.

En particular, fue durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), que la clase dirigente chilena se resquebrajó en su interior. Por una parte, la clase política evidenció un antagonismo irreductible sobre la base de principios normativos, entre una izquierda cada vez más radical, un centro que tendía a moverse entre medidas substancialmente transformativas y otras medianamente reformistas y una derecha que se opuso reaccionariamente a la modificación del *Antiguo Régimen*. Por otra parte la clase económica, si bien se mantuvo herméticamente unida y conservó fuertes lazos con la clase política, se vio despojada de su capacidad de intervenir directamente en las decisiones del Estado, como lo había hecho en el pasado. Pese a todas sus influencias, no pudo detener el proyecto de Reforma Agraria (1966), la sindicalización campesina (1967); leyes que, en concreto, iban dirigidas en contra del corazón de los grupos económicos, no tanto porque afectaran su poderío económico, debido al retraso del agro chileno (Pinto, 1970), sino porque a partir de la tenencia de la tierra se esgrimía un *ethos* cultural que los legitimaba – junto a la clase política- como los auténticos guardianes de la República.

Así también y paralelamente, la crisis provino desde fuera del aparato estatal, pero paradójicamente incentivada desde la propia institucionalidad, pues las reformas electorales de 1958 y 1962 y luego la llamada “promoción popular” - que se propugnó durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (que incluía la creación de organizaciones intermedias,

entre otras, Sindicatos, Juntas de Vecinos (1968) y Centros de Madres) -, fueron instancias decisivas para promover una ingente movilización política; pese a que al poco andar, se demostró que la movilización popular que incentivaba la “Revolución en Libertad” tenía como techo un respeto absoluto a la Institucionalidad y a la dirección férrea del presidente y del partido Demócrata Cristiano (Corvalán, 2001). Por el contrario, una vez que asumió Allende el poder, y por más que prometiera y exigiera el respeto a la institucionalidad - que incluía la dirección del gobierno y de los partidos políticos -, ésta se vio como nunca antes desbordada, precipitando así el golpe de Estado que puso término a la crisis hegemónica¹³.

3. A modo de conclusión

En definitiva, la interpelación por cambios estructurales al interior de la institucionalidad y fuera de ésta, hicieron tambalear por segunda vez al *Antiguo Régimen* - que estaba enmarcado dentro de un Estado de Compromiso - y que si bien otorgó distintos beneficios económicos e impulsó muy lentamente la efectiva democratización del país, tenía clara su frontera de producción, pues era la clase dirigente –y no otra- la que conducía el país. Ella estaba representada en su alta clase económica y en las cúpulas partidarias. Por lo que fue un quiebre en su interior, en específico en su clase política y, sobre todo a partir de 1964, lo que gatilló la crisis al interior del “bloque histórico de poder”. Fue entonces que la crisis del *Antiguo Régimen* se hizo patente, aunque no se constituyó como una crisis hegemónica concluyente. En realidad, lo que sucedió fue que el modelo hegemónico imperante empezó a resquebrajarse desde una institucionalidad (partidos políticos) que, precisamente, se había diseñado para protegerlo. En efecto, la clase dirigente tradicional chilena, siempre estuvo dispuesta a impedir el cambio hegemónico del modelo, pero no podía responder si no en sus propios marcos institucionales. De producirse cambios en la estructura de poder, éstos debían ser dirigidos por la clase política –como un todo- y nunca gestados por una movilización ciudadana. Paradójicamente la célebre institucionalidad chilena debía mostrar su verdadera cara. No había otro modo: de existir un cambio en el horizonte normativo, éste debía pasar necesariamente por un cambio en la institucionalidad.

El problema, entonces, debía ser resuelto políticamente y ese lugar, para la clase dirigente, no era otro que el Congreso y en general, la institucionalidad –Constitución de 1925- imperante. Para ellos era un problema de tipo político, más concretamente, de alta política.

¹³ En efecto, según datos oficiales, el número de huelgas aumentó exponencialmente entre los años 1969 y 1972: de 1.217 huelgas en 1969, se pasó a 3.289 huelgas en 1972 (Bitar, 2013: 295), mientras que el número de ocupaciones de predios agrícolas, que fue de 121 en 1969, aumentó a 658 en 1971. Y en relación a las tomas, ya sea de terrenos urbanos y fábricas, pasaron de 97 en 1969 a 514 en 1971 (Llanos, 2014: 86 y 110).

Sin embargo, el diagnóstico fue errado, pues se estaba gestando un proceso de movilización desde abajo que, sumado a grupos que provenían de la misma institucionalidad, generaron un proceso convergente que no hizo otra cosa que tensionar los repertorios tradicionales de resolución de conflicto.

A fines de la década de 1960, un grupo importante (si no mayoritario de la población), no quería más la institucionalización parcial de sus demandas, sino que éstas fueran escuchadas y cumplidas; en definitiva, se podría argumentar que la población en general, apostaba por un cambio institucional que hiciera posible el advenimiento de un nuevo régimen. Y eso equivalía a que los representantes políticos propusieran un proyecto contra-hegemónico que, de alcanzar el poder y llevarse a cabo, alentaría la crisis hegemónica y en este caso, una ruptura orgánica entre el Estado y la Sociedad. De hecho, tanto los Programas de Allende como Tomic, quienes en conjunto alcanzaron el 64,71% de los votos, propusieron el fin del *Antiguo Régimen*.

A decir verdad, resultaba imposible modificar el régimen político-económico sin cambiar en forma radical al Estado, y de paso, el rol que jugaba la clase política. Así entonces, para dar satisfacción completa a las demandas ciudadanas, cualquiera de los dos candidatos que resultara elegido (Allende o Tomic), se habría de enfrentar decididamente y resueltamente en contra de la clase económica; pero aun cuando triunfara en esta auténtica “cruzada”, quedaba una dificultad mucho mayor por resolver: el próximo presidente debía aceptar que la clase política tradicional (eminentemente partidista) habría de perder en grado importante su rol directivo respecto a la movilización popular. Es decir, la dificultad era mayor porque al “abanderado del pueblo” se le exigiría oponerse a una institucionalidad que, precisamente, le había dado vida a la clase política y había elevado a esta última a un rol hegemónico dentro de la clase dirigente y en la sociedad chilena. En definitiva, la crisis hegemónica que se originó al interior del Estado y ya era una “realidad” a fines de los sesenta, tan solo se hizo efectiva tras la elección de Allende, y sobre todo, cuando la movilización popular terminó por desbordar los marcos institucionales fijados por la Unidad Popular. Fue ese preciso instante en el que las fuerzas conservadoras y reaccionarias decidieron poner fin a la crisis hegemónica. Mas, adentrarse en esas materias, del cómo se perpetró el golpe y qué modelo hegemónico se impuso, excede el presente artículo.

Referencias Bibliográficas

Aldunate, A., Flisfisch, A. y Moulián, T. (1984). *Estudios sobre el Sistema de Partidos en Chile*, Santiago: FLACSO.

Angell, A.

- (1993) *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Andrés Bello.
- (2010). *Social Class and Popular Mobilization in Chile: 1970-1973*. *Contracorriente* 7 (2), 1-51.

Barozet E., y Espinoza, V.

- (2008) *¿Quiénes pertenecen a la clase media en Chile? Una aproximación metodológica*. *Ecuador Debate*, (74), 103-121.
- (2009). *¿De qué hablamos cuando decimos clase media? Perspectiva sobre el caso chileno*. En *El arte de clasificar a los chilenos. Enfoques sobre los modelos de Estratificación en Chile* (pp. 103-130) Santiago: Diego Portales.

Bermeo, N. (2003). *Ordinary People in extraordinary times. The Citizenry and the Breakdown of Democracy*. New Jersey: Princeton University Press.

Bitar, S. (2013). *El gobierno de Allende. Chile 1970-1973*. Santiago: Pehuén.

Borón, A. (1975). *Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile*”. *Revista Foro Internacional*, (61), 64-121.

Cavarozzi, M.(2013). *La democracia fuera de lugar. Chile en el siglo XX*. Buenos Aires: UNSAM.

Corvalán Marquez, L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile (Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000*. Santiago: Sudamericana.

Correa, S. (2011). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el S. XX*. Santiago: Debolsillo.

Cruz-Coke, R. (1984). *Historia electoral de Chile 1952-1973*. Santiago: Jurídica.

Revista Academia y Crítica/ Número 1/ Año 1/ Otoño 2017/ “La crisis hegemónica y el fin del Antiguo Régimen chileno en el marco de las elecciones presidenciales de 1970: una reflexión desde la Sociología-Histórica”

- Cruz-Coke, R. (1952). *Geografía Electoral chilena*. Santiago: Pacífico.
- Debray, R. (1973). *Conversación con Allende*. México: Siglo XXI.
- Devenney, M. (2015). *La política del antagonismo*. Debates y Combates, 1 (9), 37-52.
- Fernandois, J. (2013). *La Revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*. Santiago: CEP.
- Garretón, M. (1983). *El proceso político chileno*. Chile: FLACSO.
- Garretón, M y Moulián, T (1983) *La Unidad Popular y el conflicto político en Chile*. Santiago: MINGA.
- Góngora, M. (2006). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Universitaria.
- Moulian, T. (2009). *Contradicciones del desarrollo político chileno (1920-1990)*. Santiago: LOM.
- Ianni, O. (1975). *La formación del Estado populista en América Latina*, México: Era.
- Jocelyn-Holt, A. (2014). *El Chile perplejo: del avanzar sin transar al transar sin parar*. Chile: Debolsillo.
- Llanos, C. (2014). *Cuando el Pueblo Unido fue vencido. Estudios sobre la vía chilena al socialismo*. Chile: Universitarias de Valparaíso.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Názer, R. y Rosembliit, J. (2000). *Electores, sufragio y democracia en Chile: una mirada histórica*. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales (48), 215-228.

Revista Academia y Crítica/ Número 1/ Año 1/ Otoño 2017/ “La crisis hegemónica y el fin del Antiguo Régimen chileno en el marco de las elecciones presidenciales de 1970: una reflexión desde la Sociología-Histórica”

Pinto, A. (1970). *Desarrollo económico y relaciones sociales*. En A. Pinto, *Chile hoy* (pp.5-52) México: Siglo XXI.

Pinto, J. (2005). *Hacer la revolución en Chile*. En J. Pinto (comp.) *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. (pp. 9-33) Santiago: LOM.

Portantiero, J. y Murmis, M. (2011). *Estudios sobre los orígenes del Peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Salazar, G. (2015). *La enervante levedad histórica de la clase política civil (Chile, 1900-1973)*. Santiago: Penguin Random House.

Stallings, B. (1978). *Class conflict and Economic Development in Chile 1958-1973*. Stanford: Stanford University Press.

Torres, I. (2014). *La crisis del sistema democrático: las elecciones presidenciales y los proyectos políticos excluyentes. Chile 1958-1970*. Santiago: Universitaria.

Tomic, *Palabra de Hombre* (1969). Santiago: Zig-Zag. 36 págs.

Urzúa, G. (1992). *Historia Política de Chile y su evolución electoral, 1810-1992*. Santiago: Jurídica de Chile.

Valenzuela, A. (1985). *Orígenes y características del sistema de partidos de Chile: proposición para un gobierno parlamentario*. Revista Centro de Estudios Públicos (18).

Valenzuela, A. (2013). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

Vial, G (2005). *El fracaso de una ilusión*. Santiago: Universidad Finis Terrae-Centro de estudios Bicentenario.

Weffort, F. (1968). *El populismo en la política brasilera*. En C. Furtado (comp.) *Brasil Hoy*, México: Siglo XXI.

Winn, P. (2013). *La Revolución chilena*. Santiago: LOM.

Revista Academia y Crítica/ Número 1/ Año 1/ Otoño 2017/ “La crisis hegemónica y el fin del Antiguo Régimen chileno en el marco de las elecciones presidenciales de 1970: una reflexión desde la Sociología-Histórica”

Yoclevsky, R. (1988). *La Democracia Cristiana chilena y el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970)*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana México.

Zeitlin, M. y Ratcliff, R. (1988). *Landlords and Capitalists: the dominant class of Chile*. New Jersey: Princeton University Press.